Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORCE.

haver mas de diez y siete Dias que se estan Purificando dhos. Sen.
Saven los Cav. Iusticia y Comisarios con los Medicos asi Reconocimto. y decla
rando haverse hecho la Ventilacion Necessaria para la Mayor Precaucion
esta Ciud. los admite al libre Comercio por lo que asi toca ——

Cargos de Bro

Visse en este Ayuntam.to Una Relacion hecha p.r Joseph Bonet Mar
gordomo de Propios desta Ciud. delos Cargos Causados en el Primer
Tercio Cuyo Importe son Ch. mill quinientos Nobenta y ocho Reales en.
Entendido por esta Ciud. aguarda se libre al dho Mayordomo la
Referida Cantidad Suplica al S.r Corregidor asi lo mande Entendido
por el S.r Corregidor Mando se guarde y Cumpla lo que p.r esta Ciud se aguar
da. ——

Fontanero

La Ciud. aguarda se libre asi mismo para librar a Miguel de Malaga
fontanero el Segundo Tercio de su Arrendam.to p.r el S.r Corregidor asi
lo mande, y entendido p.r el S.r Corregidor mando se guarde y Cumpla
lo p.r esta Ciud. se aguarda ——

Ordinario

En la Muy Noble y Muy leal Ciud. de Carmona en Treze dias del
mes de Enero del año de mill Setec.tos y Catorce se Juntaron a Cabildo Ordin.
los S.res D.n Pablo de Ayuso y Garbia del Consejo de S.M. su Alcalde del
Crimen de la Real Audiencia de Sevilla Corregidor Justicia mayor
desta Ciud. D.n Luis Garcia Parro de Caceres, D.n Ant.o Gadiego Ten.te de
Santo Dom.o, D.n Nicolas Montanaro D.n Fran.co Martinez Fortun y Quiera
Joseph Martinez Fortun y Quiera, D.n Juan Buz.a Lambarro Maldonado
y Joseph la Machuelo Regidores los ordinarios de S.M. ——

Fee de sitad.

En este Ayuntam.to entro Joseph Franco Portero de Sala a Ten.te
haver citado a los Cav.os Champodicos en Cabildos ——